



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 134

11 de mayo de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

---

---

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**7L/PO/C-0637** De la Sra. diputada **D.ª Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre financiación de Servicios de Ayuda a Domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 4

**7L/PO/C-0638** De la Sra. diputada **D.ª Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre derechos reconocidos del Sistema de Atención a la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 4

**7L/PO/C-0639** De la Sra. diputada **D.ª Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre petición del reconocimiento del derecho de persona en situación de dependencia en grado III, nivel 1 y 2, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

**7L/PO/C-0640** De la Sra. diputada **D.ª Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre financiación de servicios de teleasistencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

**7L/PO/C-0641** De la Sra. diputada **D.ª Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre financiación de prestaciones de asistente personal, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

**7L/PO/C-0642** De la Sra. diputada **D.ª Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre financiación de prestaciones vinculadas al servicio, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

**7L/PO/C-0643** De la Sra. diputada **D.ª Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre petición de reconocimiento del derecho de persona en situación de dependencia en grado I, nivel 1 y 2, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

**7L/PO/C-0644** De la Sra. diputada **D.ª Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre petición de reconocimiento del derecho de persona en situación de dependencia en grado II, nivel 1 y 2, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

**7L/PO/C-0645** Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre plaza vacante de orientador laboral de FUNCATRA en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

**7L/PO/C-0646** De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre la resolución de 10 de marzo de 2009 del Servicio Canario de Empleo de convocatoria para subvenciones para contratar personas desempleadas para obras y servicios de interés general y social en 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 8

**7L/PO/C-0647** De la Sra. diputada **D.ª Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre el mercado turístico italiano, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 8

**7L/PO/C-0648** De la Sra. diputada **D.ª Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre promociones en el mercado turístico italiano, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 9

**7L/PO/C-0649** De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la estrategia promocional del Segmento Golf 2009, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 9

**7L/PO/C-0650** De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la estrategia promocional de las Islas Canarias Una Exposición Volcánica II, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 9

**7L/PO/C-0651** De la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre coordinación con el Instituto Tecnológico y de Energías Renovables (ITER) en materia de calidad del aire, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 10

**7L/PO/C-0652** De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre deuda al punto de encuentro y mediación familiar en Las Veredillas, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

**7L/PO/C-0653** De la Sra. diputada **D.ª Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre contratación de personas discapacitadas en El Paso en proyecto piloto de la Consejería de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

**7L/PO/C-0654** De la Sra. diputada **D.ª Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre derivación de pacientes de islas no capitalinas a Tenerife para vasectomía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 11

**7L/PO/C-0655** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre protocolo de coordinación con el Instituto Tecnológico y de Energías Renovables (ITER), dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 12

**7L/PO/C-0656** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre las obras de sustitución de los techos del CEIP Cristóbal García Blairzy, Tuineje, dirigida la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 12

**7L/PO/C-0657** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre partes de lesiones enviados a los Juzgados de Violencia en 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 12

**7L/PO/C-0658** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre menores de edad estudiadas por violencia sexual en 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 13

**7L/PO/C-0659** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre mujeres estudiadas por violencia sexual en 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 13

**7L/PO/C-0660** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre mujeres atendidas por violencia de género en 2007, 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 14

**7L/PO/C-0661** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre el servicio de libros gratuitos hasta el tercer curso de la ESO, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 14

**7L/PO/C-0662** Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre aplicación de la Ley de Costas a Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 14

**7L/PO/C-0663** Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre construcción del Colegio Quintero en San Bartolomé, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 15

**7L/PO/C-0664** Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre viaje a Bruselas de la comisionada de Acción Exterior y del Presidente del Gobierno respecto a la incidencia de la crisis en las RUP, dirigida al Gobierno.

Página 15

**7L/PO/C-0665** Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre la Ley Reguladora de la Licencia Comercial, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 16

**7L/PO/C-0666** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre el proyecto de desdoblamiento de la CG-2, tramo Pagador-Guía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 16

**PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

EN TRÁMITE

**7L/PO/C-0637 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre financiación de Servicios de Ayuda a Domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.357, de 24/4/09.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre financiación de Servicios de Ayuda a Domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

**PREGUNTA**

*¿Qué razones ha llevado al Departamento de Bienestar Social, para no financiar con fondos de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, años 2007 y 2008, Servicios de Ayuda a Domicilio, tal y como consta en los convenios de colaboración celebrados con la Administración General del Estado en dichos ejercicios?*

Canarias, a 22 de abril de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

**7L/PO/C-0638 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre derechos reconocidos del Sistema de Atención a la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.358, de 24/4/09.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

3.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre derechos reconocidos del Sistema de Atención a la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

**PREGUNTA**

*¿Qué razones tiene el Departamento de Bienestar Social, para que el 80% de los derechos reconocidos del Sistema de Atención a la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, en Canarias sean prestaciones económicas, según se desprende de los datos mensuales publicados por el IMSERSO?*

Canarias, a 22 de abril de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

**7L/PO/C-0639 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre petición del reconocimiento del derecho de persona en situación de dependencia en grado III, nivel 1 y 2, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.359, de 24/4/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre petición del reconocimiento del derecho de persona en situación de dependencia en grado III, nivel 1 y 2, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuánto es el tiempo de duración real de petición del reconocimiento del derecho, tramitada conforme al Decreto 54/2008, de 25 de marzo, modificado por el Decreto 163/2008, de 15 de julio, a instancia de una persona en situación de dependencia grado III, nivel 1 y 2 ?*

Canarias, a 22 de abril de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

**7L/PO/C-0640 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre financiación de servicios de teleasistencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.360, de 24/4/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre financiación de servicios de teleasistencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué razones ha tenido el Departamento de Bienestar Social, para no financiar con fondos procedentes de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, años 2007 y 2008, servicios de teleasistencia, tal y como consta en los convenios de colaboración firmados con la Administración General del Estado en dichos ejercicios?*

Canarias, a 22 de abril de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

**7L/PO/C-0641 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre financiación de prestaciones de asistente personal, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.361, de 24/4/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre financiación de prestaciones de Asistente Personal, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué razones ha tenido el Departamento de Bienestar Social para no financiar con fondos procedentes de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, años 2007 y 2008, prestaciones de Asistente Personal, tal y como consta en los convenios de colaboración suscritos con la Administración General del Estado en dichos ejercicios?*

Canarias, a 22 de abril de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

**7L/PO/C-0642 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre financiación de prestaciones vinculadas al servicio, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.362, de 24/4/09.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre financiación de prestaciones vinculadas al servicio, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué razones ha tenido el Departamento de Bienestar Social para no financiar con fondos procedentes de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, años 2007 y 2008, prestaciones vinculadas al servicio, dada la escasez de oferta pública de los mismos, existente en nuestra Comunidad Autónoma, tal y como consta en los convenios de colaboración suscritos con el Estado en dichos ejercicios?*

Canarias, a 22 de abril de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

**7L/PO/C-0643 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre petición de reconocimiento del derecho de persona en situación de dependencia en grado I, nivel 1 y 2, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.363, de 24/4/09.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre petición de reconocimiento del derecho de persona en situación de dependencia en grado I, nivel 1 y 2, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuánto es el tiempo de duración real, de una petición de reconocimiento del derecho, tramitada conforme al Decreto 54/2008, de 25 de marzo, modificado por el Decreto 163/2008, de 15 de julio, a instancia de una persona en situación de dependencia en grado I, niveles 1 y 2.?*

Canarias, a 22 de abril de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

**7L/PO/C-0644 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre petición de reconocimiento del derecho de persona en situación de dependencia en grado II, nivel 1 y 2, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.364, de 24/4/09.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre petición de reconocimiento del derecho de persona en situación de dependencia en grado II, nivel 1 y 2, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuánto es el tiempo de duración real, de una petición de reconocimiento del derecho, tramitada conforme al Decreto 54/2008, de 25 de marzo, modificado por el Decreto 163/2008, de 15 de julio, a instancia de una persona en situación de dependencia en grado II, nivel 1 y 2?*

Canarias, a 22 de abril de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

**7L/PO/C-0645 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre plaza vacante de orientador laboral de FUNCATRA en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 2.365, de 24/4/09.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.9.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre plaza vacante de orientador laboral de FUNCATRA en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Piensa su consejería cubrir la plaza vacante de orientador laboral de FUNCATRA, en la isla de El Hierro?*

Canarias, a 21 de abril de 2009.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

**7L/PO/C-0646 De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre la resolución de 10 de marzo de 2009 del Servicio Canario de Empleo de convocatoria para subvenciones para contratar personas desempleadas para obras y servicios de interés general y social en 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 2.366, de 24/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.10.- De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre la resolución de 10 de marzo de 2009 del Servicio Canario de Empleo de convocatoria para subvenciones para contratar personas desempleadas para obras y servicios de interés general y social en 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rita Isabel Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Cuáles son los objetivos que pretende la resolución del 10 de marzo de 2009 del Servicio Canario de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones en el ámbito de la colaboración con las comunidades autónomas, universidad e instituciones sin ánimo de lucro, que contraten personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general y social en el ejercicio 2009?*

Canarias, a 22 de abril de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Isabel Gómez Castro.

**7L/PO/C-0647 De la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre el mercado turístico italiano, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.367, de 24/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.11.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre el mercado turístico italiano, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra.



consejera de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación del mercado turístico italiano, y qué actuaciones se han emprendido al respecto?*

Canarias, a 23 de abril de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

**7L/PO/C-0648 De la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre promociones en el mercado turístico italiano, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.368, de 24/4/09.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.12.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre promociones en el mercado turístico italiano, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación de las promociones que se han emprendido o realizado sobre el mercado turístico italiano, y cuáles han sido sus resultados?*

Canarias, a 23 de abril de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

**7L/PO/C-0649 De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la estrategia promocional del Segmento Golf 2009, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.396, de 24/4/09.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.13.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la estrategia promocional del Segmento Golf 2009, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excm. Sra. consejera de Turismo, ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Contenido y alcance de la estrategia promocional del Segmento Golf 2009?*

Canarias, a 21 de abril de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

**7L/PO/C-0650 De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la estrategia promocional de las Islas Canarias Una Exposición Volcánica II, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.397, de 24/4/09.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.14.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la estrategia promocional de las Islas Canarias Una Exposición Volcánica II, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excm. Sra. consejera de Turismo, ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Contenido y alcance de la estrategia promocional de las Islas Canarias Una Exposición Volcánica II?*

Canarias, a 21 de abril de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

**7L/PO/C-0651 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre coordinación con el Instituto Tecnológico y de Energías Renovables (ITER) en materia de calidad del aire, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 2.411, de 27/4/09.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.15.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre coordinación con el Instituto Tecnológico y de Energías Renovables (ITER) en materia de calidad del aire, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Se coordina su consejería con el Instituto Tecnológico y de Energías Renovables (ITER) en materia de calidad del aire?*

Canarias, a 23 de abril de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

**7L/PO/C-0652 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre deuda al punto de encuentro y mediación familiar en Las Veredillas, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.412, de 27/4/09.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.16.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre deuda al punto de encuentro y mediación familiar en Las Veredillas, Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Por qué no se ha abonado por parte de su Consejería los 101.500 euros que se adeudan al punto de encuentro y mediación familiar ubicado en Las Veredillas en Santa Cruz de Tenerife?*

Canarias, a 24 de abril de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

**7L/PO/C-0653 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre contratación de personas discapacitadas en El Paso en proyecto piloto de la Consejería de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.454, de 27/4/09.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.17.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre contratación de personas discapacitadas en El Paso en Proyecto Piloto de la Consejería de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra.

consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué opinión le merece la forma y las condiciones de contratación de dos personas discapacitadas en el municipio de El Paso en la isla de La Palma, dentro de un proyecto piloto de la Consejería de Empleo?*

Canarias, a 23 de abril de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.

**7L/PO/C-0654 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre derivación de pacientes de islas no capitalinas a Tenerife para vasectomía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.455, de 27/4/09.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.18.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre derivación de pacientes de islas no capitalinas a Tenerife para vasectomía, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Por qué motivo se deriva a los pacientes de algunas islas no capitalinas a la isla de Tenerife para realizarse la vasectomía?*

Canarias, a 23 de abril de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.

**7L/PO/C-0655 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre protocolo de coordinación con el Instituto Tecnológico y de Energías Renovables (ITER), dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 2.456, de 27/4/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.19.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre protocolo de coordinación con el Instituto Tecnológico y de Energías Renovables (ITER), dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el protocolo de coordinación de su consejería con el Instituto Tecnológico y de Energías Renovables (ITER)?*

Canarias, a 23 de abril de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

**7L/PO/C-0656 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las obras de sustitución de los techos del CEIP Cristóbal García Blairzy, Tuineje, dirigida la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 2.457, de 27/4/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.20.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las obras de sustitución de los techos del CEIP Cristóbal García Blairzy, Tuineje, dirigida la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Rita Carmen Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Para cuándo está prevista la finalización de las obras de sustitución de los techos del CEIP, Cristóbal García Blairzy, en el municipio de Tuineje?*

Canarias, a 23 de abril de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Carmen Díaz Hernández.

**7L/PO/C-0657 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre partes de lesiones enviados a los Juzgados de Violencia en 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 2.514, de 29/4/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.21.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre partes de lesiones enviados a los Juzgados de Violencia en 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación

ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuántos partes de lesiones relacionados con la violencia de género se enviaron a los Juzgados de Violencia de Canarias, en los años 2007 y 2008, desde el sistema sanitario?*

Canarias, a 28 de abril de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Eulalia Guerra de Paz.

**7L/PO/C-0658 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre menores de edad estudiadas por violencia sexual en 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.537, de 30/4/09.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.22.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre menores de edad estudiadas por violencia sexual en 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuántas menores de edad han sido estudiadas por el Servicio Canario de Salud y en hospitales, por violencia sexual en el año 2007 y 2008?*

Canarias, a 28 de abril de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Eulalia Guerra de Paz.

**7L/PO/C-0659 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre mujeres estudiadas por violencia sexual en 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.538, de 30/4/09.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.23.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre mujeres estudiadas por violencia sexual en 2007 y 2008, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuántas mujeres han sido estudiadas por el Servicio Canario de Salud y en hospitales, por violencia sexual en el año 2007 y 2008?*

Canarias, a 28 de abril de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Eulalia Guerra de Paz.

**7L/PO/C-0660 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre mujeres atendidas por violencia de género en 2007, 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 2.539, de 30/4/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.24.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre mujeres atendidas por violencia de género en 2007, 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta las siguientes Preguntas a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTAS

- *¿Cuál es el total de mujeres atendidas por violencia de género en el ámbito sanitario en el año 2007, 2008 y en el primer trimestre de 2009?*

- *¿Cuántas han sido remitidas a los juzgados de violencia de género?*

Canarias, a 28 de abril de 2009.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Eulalia Guerra de Paz.

**7L/PO/C-0661 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el servicio de libros gratuitos hasta el tercer curso de la ESO, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 2.565, de 30/4/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica

respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.25.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el servicio de libros gratuitos hasta el tercer curso de la ESO, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias extender el servicio de libros gratuitos hasta el tercer curso de la ESO?*

Canarias, a 30 de abril de 2009.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.

**7L/PO/C-0662 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre aplicación de la Ley de Costas a Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 2.566, de 30/4/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.26.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre aplicación de la Ley de Costas a Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Cómo va a afectar la aplicación de la Ley de Costas a Lanzarote y a sus núcleos de población afectados?*

Canarias, a 30 de abril de 2009.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

**7L/PO/C-0663 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre construcción del Colegio Quintero en San Bartolomé, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 2.567, de 30/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.27.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre construcción del Colegio Quintero en San Bartolomé, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Cuáles son los problemas que bloquean la construcción del Colegio Quintero en San Bartolomé, Lanzarote?*

Canarias, a 30 de abril de 2009.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

**7L/PO/C-0664 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre viaje a Bruselas de la comisionada de Acción Exterior y del Presidente del Gobierno respecto a la incidencia de la crisis en las RUP, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.568, de 30/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.28.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre viaje a Bruselas de la comisionada de Acción Exterior y del Presidente del Gobierno respecto a la incidencia de la crisis en las RUP, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las conclusiones del reciente viaje a Bruselas de la comisionada de Acción Exterior y del Presidente del Gobierno de Canarias, en los que han tratado la incidencia de la crisis en las RUP?*

Canarias, a 30 de abril de 2009.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

**7L/PO/C-0665 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre la Ley Reguladora de la Licencia Comercial, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 2.569, de 30/4/09.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.29.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre la Ley Reguladora de la Licencia Comercial, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación de los trámites para la puesta en marcha de la Ley Reguladora de la Licencia Comercial?*

Canarias, a 30 de abril de 2009.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

**7L/PO/C-0666 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el proyecto de desdoblamiento de la CG-2, tramo Pagador-Guía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

*(Registro de entrada núm. 2.570, de 30/4/09.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.30.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre el proyecto de desdoblamiento de la CG-2, tramo Pagador-Guía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de mayo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Tiene previsto el proyecto de desdoblamiento de la GC-2 en el tramo Pagador-Guía alguna medida correctora del paisaje afectado por la ejecución de las obras?*

Canarias, a 30 de abril de 2009.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.